

Declaración Jurada anual sobre retiros, remesas y/o dividendos distribuidos, o cantidades distribuidas a cualquier título y créditos correspondientes, efectuados por contribuyentes sujetos al régimen de la letra A) y al número 3 de la letra D) del artículo 14 de la LIR, y sobre saldo de retiros en exceso pendientes de imputación.

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE

ROL ÚNICO TRIBUTARIO	APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL
APELLIDO MATERNO	NOMBRES
CORREO ELECTRÓNICO	PERIODO

Sección B: ANTECEDENTES DE LOS INFORMADOS (Receptor de los retiros, remesas o dividendos. Persona natural o jurídica)

Fecha del retiro, remesa y/o dividendo distribuido	RUT del Pleno Propietario o Usufructuario receptor del retiro, remesa y/o dividendo distribuido	Usfructuario beneficiario del retiro, remesa y/o dividendo distribuido	Cantidad de acciones al 31/12	MONTOS DE RETIROS, REMESAS O DIVIDENDOS REAJUSTADOS (\$)														
				Rentas Exentas e Ingresos No Constitutivos de Renta (REX)														
				Afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Impuesto Adicional								Rentas Con Tributación Cumplida				Rentas Exentas		Ingresos No Constitutivos de Renta
				Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario	Sin derecho a crédito	Rentas provenientes del registro RAP y Diferencia Inicial de sociedad acogida al ex Art. 14 TER A) LIR	Otras rentas percibidas Sin Prioridad en su orden de imputación	Exceso Distribuciones Desproporcionadas (N°9 Art.14 A)	Utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) Ley N°20.780	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) Ley N°21.210 y/o con impuesto sustitutivo de impuestos finales (ISIF) Ley N° 21.681	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) (Artículo 11, Ley 18.401), Afectas a Impuesto Adicional	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) y/o Impuesto Adicional (IA)				
C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16			

Sección C: ANTECEDENTES DE RETIROS EN EXCESO (Detalle de saldos pendientes de imputación)

RUT del beneficiario del retiro (titular o cesionario)	Montos de retiros en exceso, reajustados (\$)
C34	C35

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACION

Cantidad de acciones al 31/12	MONTOS DE RETIROS, REMESAS O DIVIDENDOS REAJUSTADOS (\$)												Asociados a Rent		
	Rentas Exentas e Ingresos No Constitutivos de Renta (REX)												Asociados a Rent		
	Afectos a los Impuestos Global Complementario y/o Impuesto Adicional				Rentas Con Tributación Cumplida				Exentos de impuesto global complementario (IGC) y/o impuesto adicional (IA)		Ingresos No Constitutivos de Renta	No Sujetos a Restitución generados Hasta el 31.12.2019		No Sujetos a Restitución contar del	
	Con crédito por IDPC generados a contar del 01.01.2017	Con crédito por IDPC acumulados hasta el 31.12.2016	Con derecho a crédito por pago de IDPC voluntario	Sin derecho a crédito	Rentas provenientes del registro RAP y Diferencia Inicial de sociedad acogida al ex Art. 14 TER A) LIR	Otras rentas percibidas Sin Prioridad en su orden de imputación	Exceso Distribuciones Desproporcionadas (N°9 Art.14 A)	Utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) Ley N°20.780	Rentas generadas hasta el 31.12.1983 y/o utilidades afectadas con impuesto sustitutivo al FUT (ISFUT) Ley N°21.210 y/o con impuesto sustitutivo de impuestos finales (ISIF) Ley N° 21.681	Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) (Artículo 11, Ley 18.401), Afectas a Impuesto Adicional		Rentas Exentas de Impuesto Global Complementario (IGC) y/o Impuesto Adicional (IA)	Sin derecho a devolución		Con derecho a devolución
C36	C37	C38	C39	C40	C41	C42	C43	C44	C45	C46		C47	C48		C49

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

RUT DEL RESPONSABLE DE LA CONFECCIÓN DEL REGISTRO

CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL																
Acumulados a Contar del 01.01.2017								Acumulados Hasta el 31.12.2016						Crédito por impuesto tasa adicional, Ex. Art. 21 LIR.	Devolución de capital Art.17 N° 7 LIR.	Número de Certificado
Asociados a Rentas Afectas						Asociados a Rentas Exentas		Crédito por IPE	Asociados a Rentas Afectas		Asociados a Rentas Exentas (artículo 11, Ley 18.401)		Crédito por IPE			
No Sujetos a Restitución generados Hasta el 31.12.2019		No Sujetos a Restitución generados a contar del 01.01.2020		Sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución			Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución				
Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución									
C17	C18	C19	C20	C21	C22	C23	C24	C25	C26	C27	C28	C29	C30	C31	C32	C33

CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL												Devolución de capital Art.17 N° 7 LIR.	Montos de retiros en exceso, reajustados (\$)	Total de casos Informados
Acumulados a Contar del 01.01.2017					Acumulados Hasta el 31.12.2016						Crédito por impuesto tasa adicional, Ex. Art. 21 LIR.			
as Afectas		Asociados a Rentas Exentas			Asociados a Rentas Afectas		Asociados a Rentas Exentas (artículo 11, Ley 18.401)		Crédito por IPE					
tación generados a 01.01.2020	Sujetos a Restitución		Sujetos a Restitución			Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución		Con derecho a devolución				
Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución	Sin derecho a devolución	Con derecho a devolución										
C52	C53	C54	C55	C56	C57	C58	C59	C60	C61	C62	C63	C64	C65	C66